PRENDIMIENTO

MUY MARIANA Y SACRAMENTAL HERMANDAD SALESIANA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS, DIVINO SALVADOR, EN SU PRENDIMIENTO, NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD Y SAN JUAN BOSCO

Agenda enero - mayo
Actos a celebrar Pág. 2 y 3

Cabildo Fines y Cuentas
19 de enero a las 9:45 horas Pág. 4

Cabildo General Salida
22 de marzo a las 9:45 horas Pág. 4

Cultos San Juan Bosco
Del 28 al 31 de enero Pág. 5

Estación de Penitencia
Reparto de papeletas de sitio Pág. 6 y 7

Tesorería
Deducción cuota de hermano Pág. 7

Cultos Prendimiento
Del 3 al 8 de marzo Pág. 8

Imposición de medallas

El día 7 de marzo, quinto día de quinario en honor a Nuestro Sagrado Titular, tendrá lugar la imposición de medallas tanto para los hermanos de nuevo ingreso como para aquellos en activo que lo soliciten. El precio de la misma es de 15 €, debiendo ser abonada antes del 27 de febrero en horario de secretaria (jueves de 21:00 a 22:30 horas).

AGENDA

Enero

5 de enero: Visita de los Reyes Magos a las 10:00 horas con la participación del Grupo Joven.

7 de enero: Misa de Hermandad a las 21:00 horas.

13 de enero: Inicio plazo de presentación de solicitudes para la petición de insignias para el Martes Santo.

19 de enero: Cabildo General de Fines y Cuentas a las 9:45 horas.

24 de enero: Igualá de costaleros paso de misterio y paso de palio a las 21:30 horas.

24 enero: Misa conmemorativa de María Auxiliadora a las 19:30 horas.

26 de enero: II Perol de la Familia Salesiana.

28-30 de enero: Triduo en honor a San Juan Bosco a las 20:00 horas.

30 de enero: Último día para presentar la solicitud de puestos e insignias para el Martes Santo.

31 de enero: Función Solemne de San Juan Bosco a las 20:00 horas.

Febrero

4 febrero: Misa de Hermandad a las 21:00 horas y presentación del cartel del Martes Santo 2020.

7 de febrero: Ensayo de costaleros paso de misterio y paso de palio.

18 - 21 de febrero: Reparto papeletas de sitio nazarenos.

21 de febrero: Ensayo de costaleros paso de misterio y paso de palio.

24 de febrero: Misa conmemorativa de María Auxiliadora a las 19:30 horas.

24 - 25 de febrero: Reparto papeletas de sitio roquetes.

26 de febrero: Miércoles de Ceniza. Misa de imposición de las cenizas a las 19:30 horas.

26 de febrero: Reparto papeletas de sitio nuevos hermanos o hermanos que NO salieron en 2019.

29 de febrero: Vía Crucis de la Agrupación de Cofradías.

Marzo

3 - 7 de marzo: Quinario en honor a N.P.J. Divino Salvador, en su Prendimiento a las 21:00 horas.

6 de marzo: Besamanos de NPJ Divino Salvador, en su Prendimiento, durante todo el día.

6 de marzo: Cuarto día de Quinario y entrega de los diplomas a los hermanos que cumplen su 25 y 50 aniversario como hermano.

7 de marzo: Quinto día de Quinario e imposición de las medallas a los hermanos que lo hayan solicitado (fecha tope 27 de febrero).

7 de marzo: Concierto a cargo de la Agrupación Musical Santísimo Cristo de Gracia tras el quinto día de quinario.

8 de marzo: Función Principal de Instituto a las 13:00 horas.

13 de marzo: Ensayo de costaleros paso de misterio.

13 de marzo: Pregón de Juventud a las 20:30 horas a cargo de N.H,D. Andrés Moreno Calderón

14 de marzo: Retiro de Cuaresma.

20 de marzo: Ensayo de costaleros paso de misterio y paso de palio.

22 de marzo: Cabildo General de Salida a las 9:45 horas.

24 marzo: Misa conmemorativa de María Auxiliadora a las 19:30 horas.

Abril

1 de abril: Retranqueo paso de palio.

3 de abril: Misa preparatoria Martes Santo a las 20:30 horas y Vía Crucis a las 21:30 horas.

7 de abril: Martes Santo.

13 de abril: Pascua de Resurrección en Santa Marina.

24 de abril: Misa conmemorativa de María Auxiliadora a las 19:30 horas.

30 de abril: Cruz de Mayo en la plaza de la Fuenseca.

Mayo

1-3 de mayo: Cruz de Mayo en la plaza de la Fuenseca.

5 de mayo: Misa de Hermandad a las 21:00 horas.

16-24 de mayo: Novena de María Auxiliadora a las 20:30 horas.

24 de mayo: María Auxiliadora: Solemne Eucaristía y procesión.

22 -30 de mayo: Feria Nuestra Señora de la Salud.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE FINES Y CUENTAS

Por la presente, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Regla 15.2 de las normas que nos regulan, se convoca CABILDO GENERAL ORDINARIO DE FINES Y CUENTAS, el cual se celebrará D.m., el próximo domingo 19 de enero de 2020. Tendrá lugar a las 9:45 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sala de audiovisuales del colegio San Francisco de Sales de Córdoba, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración inicial.
2. Salutación del Hermano Mayor.
3. Lectura y aprobación, sí procede, del acta del Cabildo General Ordinario de Fines y Cuentas anterior.
4. Informe del Hermano Mayor.
5. Lectura de la Memoria del ejercicio 2019.
6. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio económico de 2019.
   Previamente a su aprobación, se dará lectura al informe de los censores de cuentas.
7. Presentación y aprobación, si procede, de los proyectos y presupuestos de la Hermandad para el ejercicio 2020.
8. Elección de entre los asistentes de dos censores de cuentas y dos suplentes para la revisión de las cuentas del ejercicio económico del año 2020.
9. Ruegos y preguntas.
10. Oración final.

VºBº
EL HERMANO MAYOR
D. Juan Manuel Baena Durán
(Firmado y rubricado)

EL SECRETARIO
D. Miguel Requena Saavedra
(Firmado y rubricado)

Para dar cumplimiento a la regla 25.f., las cuentas del ejercicio 2019 quedarán expuestas a los hermanos durante los cinco días precedentes a la celebración del Cabildo General Ordinario de Fines y Cuentas. Todo aquel hermano que desee información, póngase en contacto con suficiente antelació para concertar cita con el tesorero en los días anteriormente expuestos, en el correo: tesoreria@prendimientocordoba.com.

A su vez, la memoria del ejercicio 2019 estará a disposición de los hermanos desde el 9 de enero de 2020 en la casa de Hermandad para agilizar su lectura durante la celebración del presente Cabildo.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA

Por la presente, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Regla 15.3 de las normas que nos regulan, se convoca CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, el cual, se celebrará D.m., el próximo domingo día 22 de marzo de 2020. Tendrá lugar a las 9:45 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la sala de audiovisuales del Colegio San Francisco de Sales de Córdoba, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Oración inicial.
2. Salutación del Hermano Mayor.
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General Ordinario de Salida anterior.
4. Lectura del informe de la Estación de Penitencia del año 2019.
5. Informaciones generales del Diputado Mayor de Gobierno.
6. Informe del itinerario, horarios y estrenos previstos para el Martes Santo 2020.
7. Lectura de los nombramientos de los cargos de confianza para la organización de la Cofradía.
8. Ruegos y preguntas.
9. Oración final.

VºBº
EL HERMANO MAYOR
D. Juan Manuel Baena Durán
(Firmado y rubricado)

EL SECRETARIO
D. Miguel Requena Saavedra
(Firmado y rubricado)

La Muy Mariana y Sacramental Hermandad Salesiana y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús, Divino Salvador, en su Prendimiento, Nuestra Señora de la Piedad y San Juan Bosco
establecida canónicamente en el Santuario de María Auxiliadora (P.P. Salesianos),
junto con la Familia Salesiana celebrará los siguientes cultos en honor
y gloria a su Amantísimo Titular:

SAN JUAN BOSCO

Durante los días 28, 29 y 30 de enero, a las 20:00 horas en el Santuario de María Auxiliadora, se celebrará el

Solemne Triduo

Asimismo, el día 31 enero a las 20:00 horas se llevará a cabo la

Función Solemne

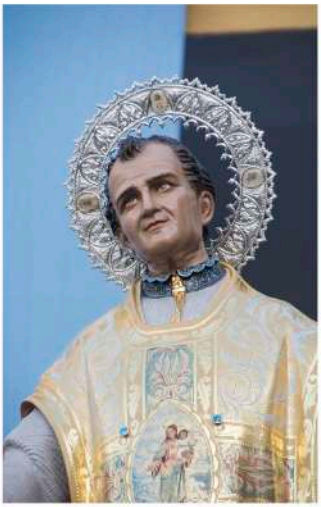

A.M.D.G. et B.V.M.

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Cuotas de salida:

- Tramo 0: 10€
- Alquiler de túnica y roquete (menores de 18 años) y reserva de papeleta*: 20€
- Roquetes, Costaleros y Servidores: 20€
- Cirios e insignias: 25€
- Acólito y monaguillo: 30€
- Varas y faroles de acompañamiento: 35€
- Bocinas: 45€
- Diputado de tramo, fiscales y enlaces: 50€
- Equipo de capataces: 60€
- Presidencias: 75€
- Manigueta delantera: 80€
- Manigueta trasera: 70€
- Reserva de Papeleta de sitio*: mismo importe del puesto a reservar

* La papeleta RESERVA da derecho a acceder al interior del patio del Santuario para presenciar la salida y entrada de la cofradía el Martes Santo, así como a mantener la antigüedad (no el puesto) en el cortejo.

* La papeleta RESERVA DE SITIO: da derecho a acceder al interior del patio del Santuario para presenciar la salida y entrada de la cofradía el Martes Santo, así como a mantener la antigüedad en el cortejo para 2021 en el mismo puesto que se ocupara en 2019.

Horario y fechas de reparto de papeletas de sitio:

El reparto de papeletas tendrá lugar en las dependencias de nuestra Casa de Hermandad los días 18, 19, 20 y 21 de febrero, en horario de 19:00 a 22:00 horas y los días 24, 25 y 26 para las papeletas de los roquetes, con el mismo horario, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Martes 18 de febrero: Hermanos nazarenos y costaleros cuyo primer apellido comience por la “A…” hasta la “F…”
- Miércoles 19 de febrero: Hermanos nazarenos y costaleros cuyo primer apellido comience por la “G…” hasta la M…”
- Jueves 20 de febrero: Hermanos nazarenos y costaleros cuyo primer apellido comience por la “N…” hasta la “R…”
- Viernes 21 de febrero: Hermanos nazarenos y costaleros cuyo primer apellido comience por la “S…” hasta la “Z…”
- Lunes 24 de febrero: Hermanos Roquetes de Tramo Infantil desde la “A..” hasta la “K...”
- Martes 25 de febrero: Hermanos Roquetes de Tramo Infantil desde la “L..” hasta la “Z...”
- Miércoles 26 de febrero: Nuevos hermanos* y hermanos que no realizaron Estación de Penitencia en el año 2019.

* Los hermanos de nuevo ingreso que acudan el miércoles 26 de febrero a retirar su papeleta de sitio, deben aportar junto a la cédula de inscripción y el documento de protección de datos, la correspondiente **NOTA DE BAUTISMO**, de lo contrario no podrá retirar la papeleta de sitio ni realizar la Estación de Penitencia del presente año 2020.

PAPELETAS DE SITIO SIMBÓLICAS Y PAPELETAS DE SITIO TRAMO 0 pueden retirar su papeleta de sitio cualquier día del reparto.

COSTALEROS Y NAZARENOS (CON TÚNICA EN PROPIEDAD) QUE OCUPEN EL MISMO PUESTO QUE EN 2019, HAYAN ABONADO PREVIAMENTE SU PAPELETA DE SITIO A TRAVÉS DE LA WEB, Y TENGAN PAGADA LA CUOTA 2020 Y ANTERIORES, PUEDEN ACUDIR CUALQUIER DÍA DE REPARTO A RECOGER SU PAPELETA DE SITIO, ESTANDO HABILITADA UNA ZONA RESERVADA PARA ESTE FIN, NO SIENDO NECESARIO GUARDAR COLA (salvo la propia de hermanos que utilicen este medio para recoger su papeleta).

CARGOS DE CONFIANZA (ACÓLITOS, SERVIDORES Y PRESIDENCIAS) tendrán que recibir una invitación previa por parte del Hermano Mayor, de lo contrario se entenderá que no ocuparán el mismo puesto del año anterior, debiendo retirar su correspondiente papeleta de sitio en el día que le corresponda por apellido en la primera semana de reparto.

Finalizado el plazo fijado, aquellos hermanos con asignación de puestos nombrados de la Cofradía que no hayan retirado su papeleta de sitio perderán el puesto, pudiendo efectuar, no obstante, la Estación de Penitencia en un puesto no nombrado. Las vacantes se asignarán entre el resto de los hermanos solicitantes, atendiendo al orden fijado según su antigüedad en el cortejo y el número de hermano.

Aquellos hermanos que, por causa justificada, no puedan retirar su papeleta durante los días señalados deberán comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad antes del 13 de febrero, a fin de que se les reserve y puedan retirarla en otra fecha distinta (siempre dentro de los días fijados para el reparto de papeletas de sitio). Dicha reserva podrá hacerse enviando un mensaje de correo electrónico a secretaria@prendimientocordoba.com, siempre antes de la citada fecha.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados en la Cofradía, no efectúe la Estación de Penitencia sin alegar justa causa para ello, no podrá en el año siguiente solicitar cualquier sitio de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio. Fuera de los días de reparto **NO SE EXTENDERÁN PAPELETAS DE SITIO**, salvo motivo justificado ante el Diputado Mayor de Gobierno. Para poder retirar la papeleta de sitio, es imprescindible encontrarse al corriente de pago de las cuotas.

Se recuerda que todos los hermanos mayores de edad y que cumplan los 18 años durante el año 2020, deben adquirir su túnica en propiedad para poder realizar la Estación de Penitencia vistiendo el hábito nazareno.

Pueden consultar toda la información y normas para la solicitud y reparto de papeletas de sitio de la Estación de Penitencia 2020 en la página web de la Hermandad prendimientocordoba.com (previamente enviadas al correo electrónico de cada hermano).

Itinerario y horario (Cruz de Guía):

Salida 18:30, María Auxiliadora, Plaza de San Lorenzo, Arroyo de San Lorenzo, Ronda de Andújar, Alfonso XII, Plaza de San Pedro, Don Rodrigo, Lineros, Lucano, Enrique Romero Torres, Paseo de la Ribera, Ronda Isasa, Entrada CO, CARRERA OFICIAL, Salida CO, Corregidor Luis de la Cerda, Cardenal González, San Fernando, Diario Córdoba, Capitulares, Plaza del Salvador, San Pablo, Realejo, Santa María de Gracia, Plaza de San Lorenzo, María Auxiliadora, Entrada 01:35.

Acompañamiento musical:

- Paso de misterio: Agrupación Musical Santísimo Cristo de Gracia (Córdoba).
- Paso de palio: Asociación Musical de La Algaba (Sevilla).

TESORERÍA

La Hermandad ha podido ser inscrita en el Registro de Entidades sin ánimo de lucro, acogiéndose al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002. Gracias a ello la Hermandad va a conseguir mejoras fiscales y los hermanos y donantes podrán aplicar las deducciones correspondientes en su declaración de IRPF para las cuotas de hermano y donaciones aportadas a la Hermandad en cada ejercicio fiscal, de hasta un 75% hasta 150€.

El próximo año la tesorería procederá a enviar a la Agencia Tributaria en el modelo 182, el listado de hermanos y donantes con su aportación correspondiente, siendo imprescindible que **tanto el correo electrónico como el DNI del hermano esté correcto en la base de datos**, que lo pueden comprobar en el acceso de hermanos de la página web https://prendimientocordoba.com/h6web/, **así como encontrarse al corriente de pago.**

Cualquier hermano que **NO desee declarar esta aportación o bien NO desee aparecer en el listado que se remita a la Agencia Tributaria, debe comunicarlo expresamente a la Hermandad antes del 31 de diciembre** ya que de lo contrario será incluido por defecto en el listado y remitido a la agencia Tributaria tal como se ha citado anteriormente.

Todo hermano que no se encuentre al corriente de pago de cuotas a 31 de diciembre de 2019, no podrá ejercer su derecho a voto en los próximos Cabildos Generales Ordinarios.

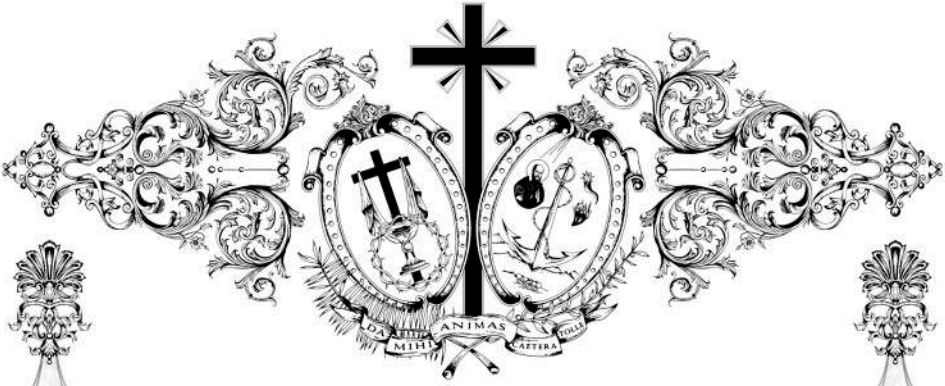

QVONIAM OMNE QVOD NATVM EST EX DEO VINCIT MVNDVM

ET HAEC EST VICTORIA QVAE VINCIT MVNDVM. FIDES NOSTRA

La Muy Mariana y Sacramental
Hermandad Salesiana y Cofradía de Nazarenos
de Nuestro padre Jesús, Divino Salvador, en su Prendimiento,
Nuestra Señora de la Piedad y San Juan Bosco

establecida canónicamente
en el Santuario de María Auxiliadora (P.P. Salesianos)

celebrará los siguientes cultos en honor y gloria a su Amantísimo Titular

NUESTRO PADRE JESÚS, DIVINO SALVADOR, EN SU PRENDIMIENTO

Durante los días 3, 4, 5, 6 y 7 de marzo, en el Santuario de María Auxiliadora,
se celebrará a las 21:00 horas el

SOLEMNE QUINARIO

siendo oficiado por el Rvdo. Sr. D. José María Muñoz Urbano, Vicario Parroquial de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle, desarrollándose conforme al siguiente orden de cultos:
Exposición del Santísimo, Ejercicio del Quinario, y Santa Misa.

Durante el viernes día 6 de marzo, la Sagrada Imagen de nuestro Titular permanecerá
expuesta a veneración de los fieles y hermanos en devoto

BESAMANOS

El día 8 de marzo se celebrará, a las 13:00 horas, la

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. P.D. José Antonio Perdigones Bautista, Consiliario
de nuestra Hermandad y Director de la Casa Salesiana de Córdoba.
Al ofertorio de la celebración se hará pública protestación de fe
y se renovará el juramento de defender el misterio de la Mediación Maternal
de la Santísima Virgen como Dispensadora universal de todas las Gracias.

A.M.D.G. et B.V.M

· ANNO · 2020 · DOMINI ·